

Si despojamos a la naturaleza humana del sentimiento de gratitud, habremos perdido uno de los atributos más nobles y bellos de que pueda estar dotada y que más la enaltecen. Por esa razón eleva y reconforta el ánimo que nos reunamos hoy aquí para honrar la memoria de la ilustre dama Doña Teresa Barcaíztegui de Zappino, que supo canalizar el dolor de una trágica viudez producida en este mismo lugar, por la senda ejemplar y cristiana que representa la fundación de esta Iglesia y de las Escuelas de San Luis. Con ellas perpetuó el recuerdo de seres queridos y entrañables, realizando la santa obra de glorificar a Dios y de conducir a sus hijos por el camino de la Sagrada Doctrina, ofreciéndoles los frutos benditos de la enseñanza. Y que ésta no ha sido baldía, lo demuestra de forma evidente, que llega a conmover, el acto que hoy celebramos, revelador de que en vuestros corazones no se ha secado la fuente emotiva de la que mana vuestro agradecimiento. Os felicito por ello, porque al honrar a quien consagró una vida entera a obras de caridad y misericordia, de la que ésta que hoy recordamos no es más que una incidencia, ciertamente importante, pero que no ofrece más que un aspecto de la múltiple actividad de la ilustre dama, os honráis a vosotros mismos. No habrá ciertamente nada que mejor hable de vuestra condición noble, que este recuerdo que habeis querido dedicar, y al que yo como Alcalde de la Ciudad me asocio con todo calor, a la memoria de la ilustre benefactora, para la que os pido una oración, tan encendida y fervorosa, como lo es vuestro sentimiento de gratitud.

Aquí queda como ejemplo magnífico de piedad cristiana la obra de Doña Teresa Barcaíztegui. Pero si verdaderamente este homenaje de cariño y devoción a su persona ha de consistir en algo más que en este acto que celebramos, es necesario que dispenseis la más cordial acogida al llamamiento que os hace el virtuoso Párroco de la Iglesia de San Luis Gonzaga de Herrera, que si hoy se alza como ejemplo perenne de las virtudes y del sentimiento apostólico de una dama, debe ser sostenida y mejorada en forma de que cumpla los fines cristianos y evangélicos correspondientes a su fundación. Don Zacarías Cyarbide en un requerimiento que todos conoceis, y que por sí mismo dice más que cuanto pudiera yo deciros en favor de los sentimientos piadosos de su alma de sacerdote ejemplar, os pide que contribuyais a completar esta obra. Tengo la seguridad de que su voz habrá de encontrar en todos vosotros el eco piadoso y cordial que corresponde a vuestra generosidad y que los proyectos existentes, ilusionadamente acariciados por el virtuoso sacerdote, tendrán una feliz realización. Todo ello para la mayor gloria de Dios y por la memoria de Doña Teresa. No conozco mejor manera de honrarla debidamente.

? (Discurso pronunciado en Herrera el día 21 de Junio de 1.946 por el Excmo. Sr. Dn. Rafael Lataillade y Aldecoa, Alcalde de la Ciudad de San Sebastián.)